



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, **06 FEB 2012**

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 430/11 se otorgó a la alumna María Lucía Varela, DNI 33359859, entre otras, la equivalencia en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología, previa aprobación de un coloquio sobre las unidades 4 y 5, del programa vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología, Lic. María Elena Isaia, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente, con una calificación de 5 (cinco) puntos;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar a la alumna **MARIA LUCIA VARELA**, Legajo 33359859, la equivalencia en la asignatura **NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA**, con calificación 5 (cinco) concepto Bueno.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

21 / 12



PATRICIA A. INSIRADO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA